



Anuncio de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre la aprobación del proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Cuenca.

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca hace saber que, mediante resolución de 27 de noviembre de 2024, ha sido aprobado el proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas en el término municipal de Cuenca, cuyo promotor es Pedro Mena Martínez, (Expediente Minas 04/2024).

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la resolución de 08 de noviembre de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto (expediente PRO-CU-24-1351), DOCM n.º 223 de fecha 18/11/2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla La Mancha.

En Cuenca, a fecha de firma.
EL DELEGADO PROVINCIAL.

Fdo.: José Ignacio Benito Culebras

